



Sistema General de Participaciones **Sector Agua Potable y Saneamiento Básico**

IV Encuentro de Coordinación Presupuestaria, Financiera y Fiscal

MARIA CAROLINA CASTILLO
Viceministra de agua y saneamiento básico

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Septiembre 2015

Contenido

1. Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico
2. Problemáticas en la implementación de la política sectorial
3. Logros de la política sectorial
4. Visión de la política sectorial
5. Propuesta de reforma al SGP-APSB



Ley 1776 de 2001- SGP Agua potable y saneamiento básico

Ley 715 de 2001

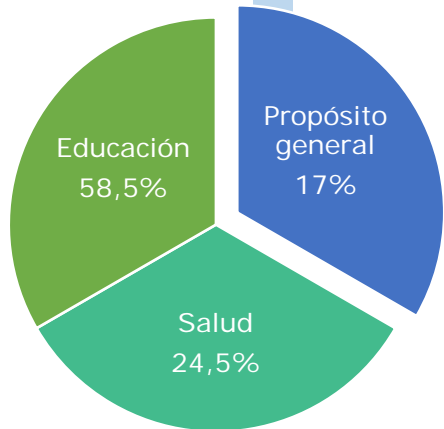
el 41% del 17%

2007: 420 mil millones

1101 municipios



- Baja participación del gobierno departamental
- Inversiones por fuera del sector
- Atomización y desarticulación de inversiones
- Asimetrías de información
- Deficiente acceso al crédito
- Desaprovechamiento de economías de escala



Ley 1176 de 2007

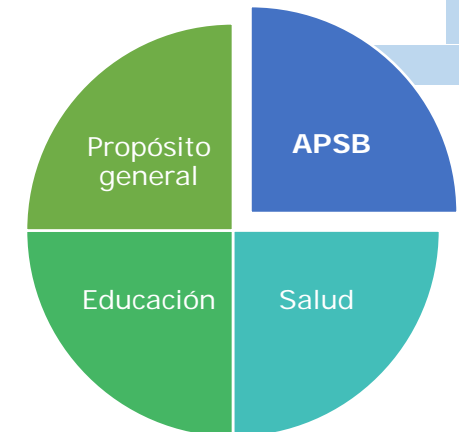
5,4% APSB

2015: 1.547 BILLONES

1102 municipios +
32 departamentos

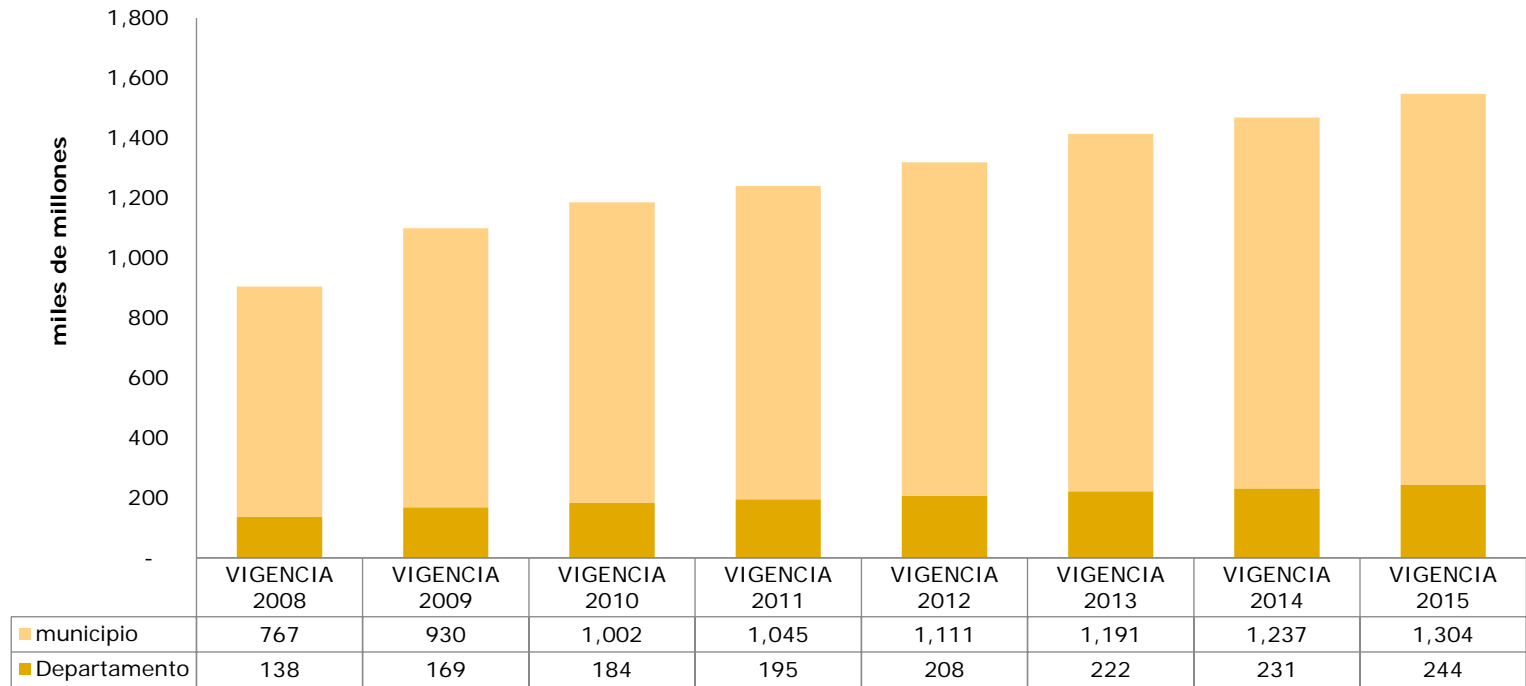
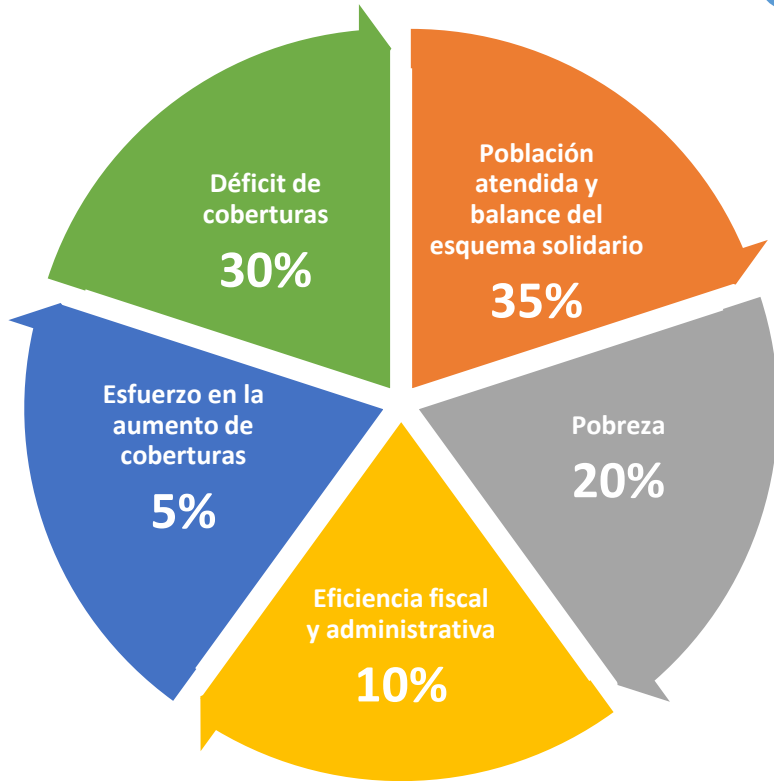


- Competencias y recursos al departamento
- Actividades elegibles de gasto
- Planificación integral y regional
- Controles al uso y destinación
- Acceso al crédito
- Estructuración de esquema regionales y economías



Ley 1776 de 2001- SGP Agua potable y saneamiento básico

La Ley 1176 de 2007 creó la participación para agua potable y saneamiento básico para municipios, distritos y departamentos
El crecimiento del SGP 2008-2009: Inflación + 4% y 2010: inflación + 3,5%; 2011-2016: inflación + 3%; 2017 en adelante: Promedio de la variación porcentual de los ICN durante los 4 años anteriores.



Inflación	6%	7,18%	2,1%	3,73%	2,44%	1,94%	3,66%	4,46%
Crecimiento SGP		21,5%	7,9%	4,65%	6,3%	7,2%	3,9%	5,4%

Competencias

- **No hay claridad en las competencias del municipio y la empresa** de servicios públicos frente al aseguramiento de la prestación.
- **Débil capacidad institucional y administrativa** de las entidades territoriales para dar cumplimiento a la normatividad, en especial municipios de categorías 4,5y 6.

Inversiones sectoriales

- **Incentivos inadecuados** para la entrada de operadores especializados en municipios menores y áreas rurales y fomento de la participación privada (APP)
- **Recursos insuficientes** frente a la demanda para superar las metas estándares de prestación (cobertura, continuidad y calidad)
- **Desarticulación de planes de inversión** de entidades territoriales, prestadores del servicio, CAR's, PAP-PDA's, entre otros.
- Oportunidad de diseñar una política y regulación diferencial sobre mercados de **difícil gestión, difícil acceso, zonas rurales e indígenas**. (Caso La Guajira)

Planeación

- **Asimetrías de información** de entidades territoriales y prestadores de servicios, **baja calidad de la información**.
- **Múltiples y desarticulados mecanismos de control**, monitoreo y evaluación de la gestión municipal que ocasiona desgaste administrativo
- **Formulación inadecuada de metas y proyectos** de inversión frente al logro de objetivos sectoriales.
- **3451 ESP** que atomizan el sector.

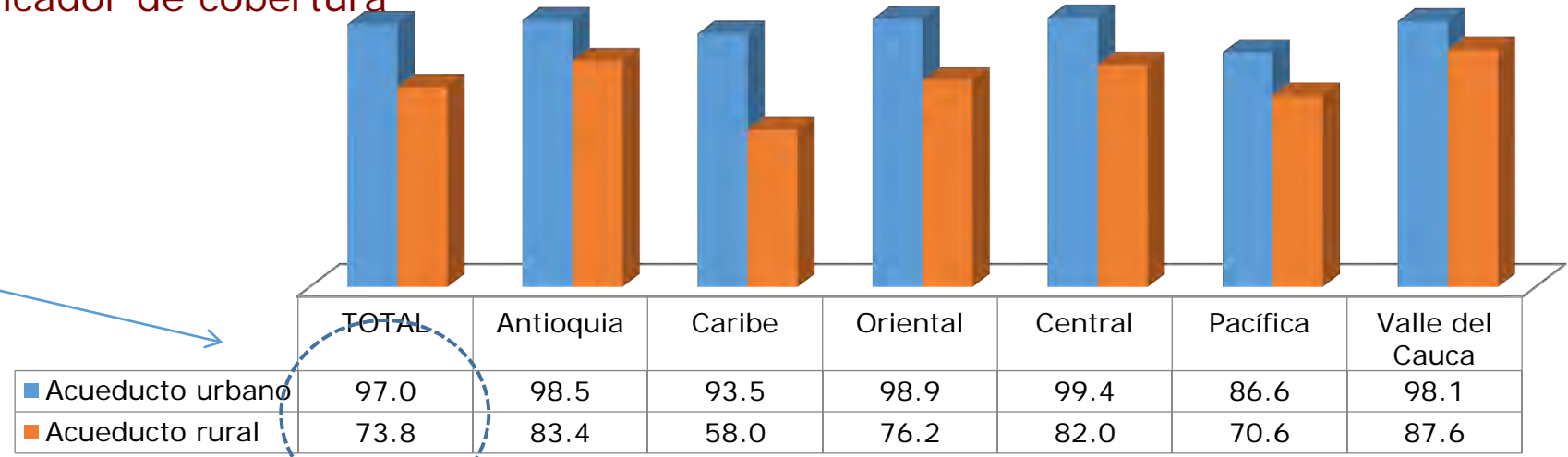
Logros de la política sectorial



Evolución del indicador de cobertura

ANTES:
COBERTURA ACUEDUCTO:
88,3%

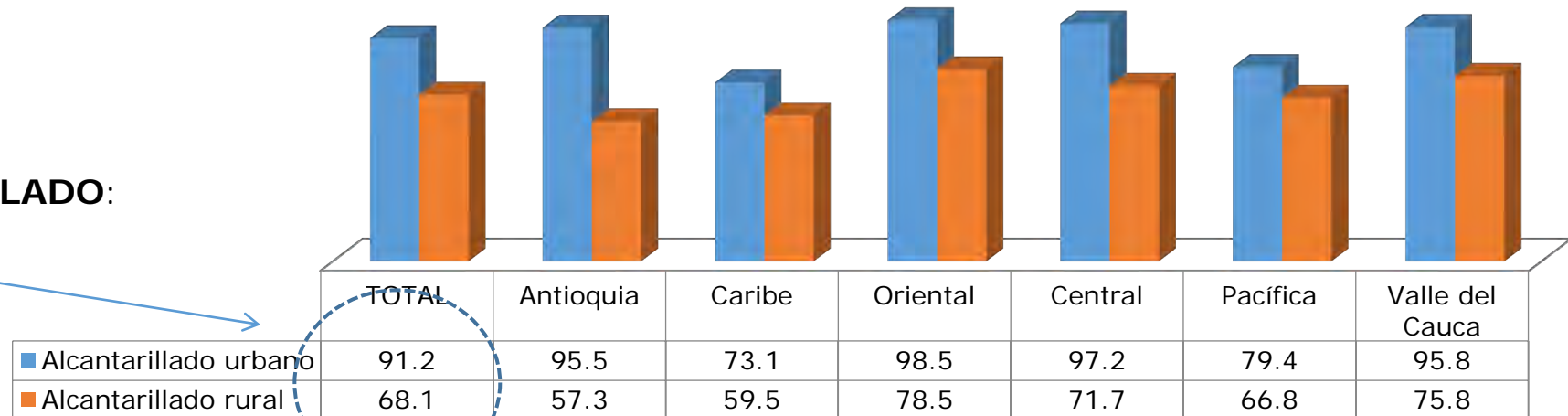
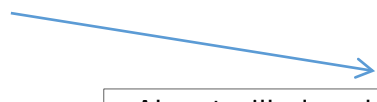
Fuente: CENSO 2005



Fuente: EIH;2014

ANTES:
COBERTURA ALCANTARILLADO:
74,13%

Fuente: CENSO 2005



Fuente: EIH;2014

Logros de la política sectorial



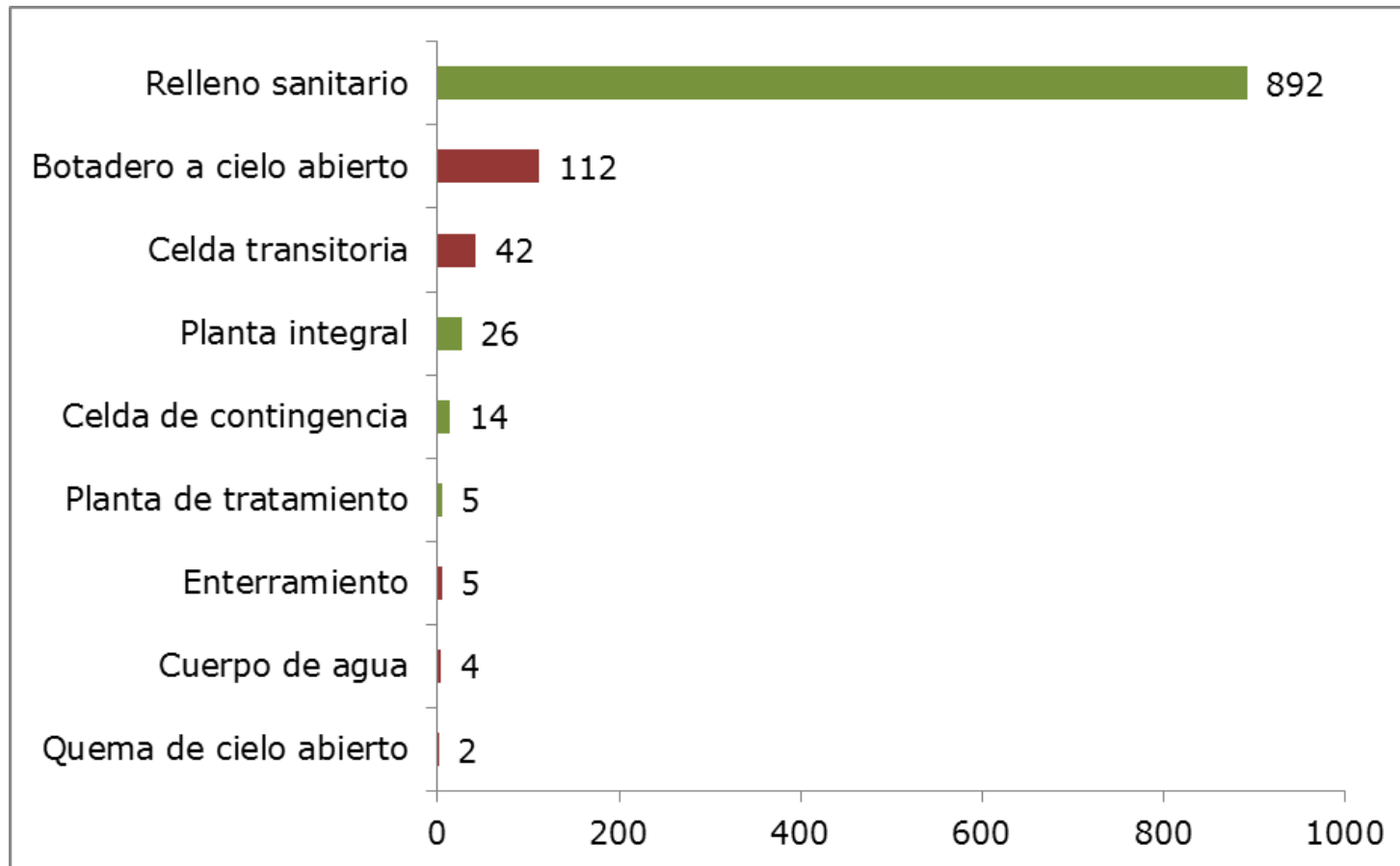
Evolución del indicador de calidad del agua

Nivel de riesgo IRCA zona urbana 2014	Municipios 2007	Municipios 2014	Población DANE 2014	% Población efectiva 2014
Inviabile sanitariamente =>80,1-<100	54	21	119.375	0.3%
Alto =>35,1-<80	287	100	828.719	2.3%
Medio =>14,1-<35	243	164	1.297.403	3.5%
Bajo =>5,1-<14	170	243	2.535.281	6.5%
Sin información	110	88	983.015	-
Sin Riesgo =>0-<5	238	486	30.595.475	87.3%
Total general	1102	1102	36.359.268	100%

Logros de la política sectorial



Evolución del indicador de disposición adecuada



Antes 2007: 50% municipios disponían adecuadamente los residuos sólidos
Ahora 2014: 79%

Criterios de asignación de recursos sectoriales:

1. **Déficit de coberturas**
2. **Pobreza**
3. Eficiencia sectorial

En el área urbana el déficit de coberturas se concentra en asentamientos precarios ubicados en zonas de alto riesgo, en donde se deben desarrollar estrategias de ordenamiento territorial

1. Municipios con alta concentración de pobreza (Quibdó, María la Baja, Carmen de Bolívar, Bajo Baudó)

2. Hogares rurales

3. Hogares del área urbana que no tenían acceso a AP y SB, y al interior de su vivienda carecían de baño, cocina y lavadero - intradomiciliarias

4. Población de las cuencas más contaminadas del país

Visión de la política sectorial

OBJETIVO

Asegurar que todo los colombianos tengan acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico

ESTRATEGIAS

Reducción brechas regionales y sociales

Desarrollo sistema de ciudades y vivienda

Transformación rural para la paz y crecimiento verde

Inversiones transparentes y sostenibles



PROGRAMAS

Agua para todos

Conéctate al desarrollo sostenible

Agua y saneamiento para el campo



INVERSIONES

- \$4.1 bill. en ejecución
- \$4,6 bill. 2015-2018

METAS

Más de **6 millones de personas** con acceso, calidad y/o continuidad

41% aguas residuales tratadas

938 municipios disponiendo adecuada residuos sólidos

Personas nuevas con acceso a agua potable

• 2,600,000

Personas nuevas con acceso a solución de alcantarillado

• 2,900,000

Aguas residuales tratadas

• 33% al 41%

Disposición adecuada de residuos sólidos

• 79% al 83% municipios

Personas beneficiadas con mejora calidad y continuidad del servicio

• 2,300,000

Disponibilidad del recurso hídrico – sector ambiental

Visión de la política sectorial

Plan sectorial de mitigación

- 20 años

Política rural

- 10 años

Planes de gestión integral de residuos sólidos

- 12 años

Plan nacional de saneamiento de vertimientos

- 10 años

Plan nacional de residuos sólidos

- 10 años

Planes directores de sistema de ciudades

- 10 años

Marcos tarifarios de acueducto, alcantarillado y aseo

- 5 años (+)

AAA sector fundamental para el desarrollo económico, social y ambiental y para el posconflicto

Propuesta de reforma de la política sectorial

COMPETENCIAS:

- Diferenciar las competencias entre:
 - Municipios y distritos
 - Prestadores
 - Departamentos
 - Gestores PAP-PDA
 - Esquemas regionales
- Incentivar las mejores practicas gerenciales
- Crear una entidad de planificación nacional en agua



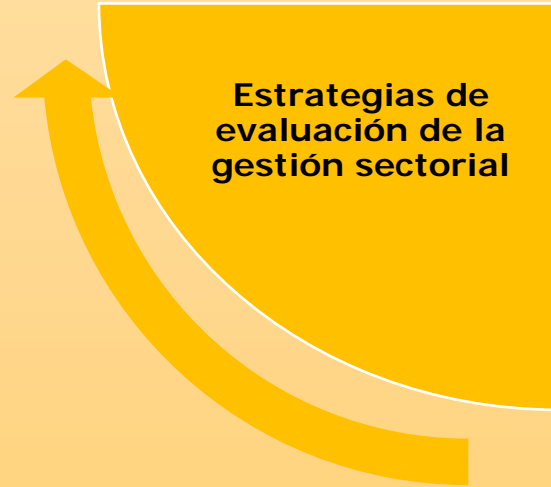
FINANCIACION:

- Aumentar la bolsa del SGP
- Ajustar los criterios y variables de distribución
- Diseñar incentivos por aumentos de cobertura y asignación de subsidios
- Reglamentar esquemas diferenciales
 - Reglamentar acceso al servicio
- Diseñar incentivos para participación privada



CONTROLES:

- Armonización de estrategia de monitoreo, seguimiento y control con el proceso de certificación
- Reglamentar el monitoreo a gestores PAP-PDA
- Evaluar la efectividad en el gasto



Fortalecimiento municipios, departamentos y esquemas empresariales

- ### FORTALECIMIENTO
- Promover la transformación empresarial
 - Fortalecer la planeación orientada a resultados



Competencias

- **Definir las competencias del municipio y la ESP** frente al aseguramiento de la prestación e inversiones.
- **Implementar medidas de gobierno corporativo en las ESP que mitigue riesgos en materia** administrativa y operativa para dar cumplimiento a la normatividad (plan de asistencia técnica)
- **Restringir el uso del SGP a través de convenios interadministrativos** entre el municipio y la ESP
- **Fortalecer la capacidad institucional del departamento** frente a la administración de recursos y aseguramiento en la prestación.

Inversiones sectoriales

- **Generar incentivos para la entrada de operadores especializados** en municipios menores y áreas rurales y fomento de la participación privada (APP)
- Garantizar la sostenibilidad de esquemas regionales mediante el **giro directo para el pago de subsidios**
- **Crear unidad de planeación de agua** para articular planes de inversión de entidades territoriales, prestadores del servicio, CAR's, PAP-PDA's, entre otros
- **Reglamentar y regular de mercados de difícil gestión, difícil acceso, zonas rurales e indígenas**
- **Incrementar bolsa de recursos** para garantizar estándares de prestación (cobertura, continuidad y calidad)

Planeación

- **Mejorar mecanismos de validación de información** de entidades territoriales y prestadores de servicios
- **Armonizar y simplificar mecanismos de certificación, monitoreo y evaluación** de la gestión municipal orientado a mejorar la calidad del gasto público social
- **Asistencia a entidades territoriales** en la formulación adecuada de metas y proyectos de inversión frente al logro de objetivos sectoriales

María Carolina Castillo Aguilar

Viceministra de agua y saneamiento



MINVIVIENDA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Gracias